

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO 2021

// howden



FEMECCV Federació d'Esports
de Muntanya i Escalada
de la Comunitat Valenciana

FEM FEDERACIÓ
Fem Muntanya



Se entiende por accidente deportivo la lesión corporal que deriva de una causa violenta, súbita y ajena a la intencionalidad del Asegurado, sobrevenida por el hecho u ocasión del ejercicio de la actividad deportiva por la que el asegurado se encuentre afiliado y que le produzca invalidez temporal, permanente o muerte, sin patología ni alteración anatómica previa.

IMPORTANTE

- Una vez tramita un parte de accidentes, usted está de **BAJA DEPORTIVA**, por lo que no puede durante su proceso de recuperación practicar deporte. Corre el riesgo de agravar su lesión y, como consecuencia, el expediente en curso y el posible nuevo derivado del agravamiento no tendrán cobertura por el seguro de accidentes.
- Finalizado el tratamiento y recuperado de su lesión, deberá remitir a **HOWDEN** el informe de **ALTA MEDICA** para cerrar correctamente el expediente.
- Todos los informes médicos enviados por email a **HOWDEN** serán tratados con extrema confidencialidad y posteriormente remitidos, de manera segura y encriptada, al **Departamento de Asesoría Médica** de **GENERALI**, que los analizará y decidirá conforme a los mismos si su lesión tiene o no cobertura por la póliza.
- **HOWDEN** es el **Mediador oficial** de la **FEMECV**, por lo que **intentará ayudarle siempre** en defensa de sus intereses y durante todo el proceso de gestión.
- En caso de no declarar el accidente a **HOWDEN** en el **plazo de 7 días**, el expediente no tendrá cobertura y se le podrán reclamar las asistencias de urgencias si las hubiese recibido.
- Es **imprescindible** contar siempre con la **previa autorización** de **GENERALI** para acudir a una consulta con el especialista, de rehabilitación o para realizarse una prueba específica. En caso contrario, los gastos pueden correr a cuenta del asegurado.



- Únicamente se puede acudir a la **Seguridad Social** en caso de **Urgencia Vital**, es decir, en caso de que exista **riesgo para la vida** del federado accidentado o **riesgo de secuela funcional grave**.
- En caso de ser ingresado en urgencias en la Seguridad Social, deberá **comunicar dicha situación a la mayor brevedad posible a HOWDEN**, quien gestionará con **GENERALI** siempre que sea médicamente viable el traslado a un Hospital Concertado.
- No todas las lesiones producidas durante la práctica deportiva son a consecuencia de accidente deportivo y, por lo tanto, no todas las lesiones deportivas tienen cobertura por la póliza de accidentes deportivos.
- Es recomendable informar a **HOWDEN** y **FEMECV** con antelación a la realización de Expediciones al extranjero, así como comprobar previamente las coberturas que le otorga su tarjeta federativa en función de la modalidad específica contratada.
- El horario de atención del **teléfono amigo** de **HOWDEN** es:
 - Lunes a Jueves: 09:00 – 14:00 h y de 15:00 a 17:30 h
 - Viernes: 09:00 – 15:00 h
 - Teléfono: **91 369 73 00**
- En caso de urgencia a **cualquier hora en España** puede contactar con **GENERALI** a través del **91 169 77 50**.



ACCIDENTES EN ESPAÑA

URGENTE

COMUNICACIÓN DEL ACCIDENTE Y AUTORIZACIONES MÉDICAS

(Fracturas, heridas abiertas, golpes en la cabeza, dolor severo y persistente)

- En caso de requerir asistencia médica urgente a consecuencia de la lesión producida con motivo de un accidente deportivo, deberá llamar inmediatamente al **91 169 77 50**, **teléfono gratuito de atención 24h/365 días** de **GENERALI**, donde le indicarán el centro concertado al que puede acudir de urgencias.
- En caso de **Urgencia Vital**, es decir, cuando esté en riesgo la vida del Federado accidentado, se podrá acudir sin necesidad de llamar previamente al centro sanitario, público o privado, más cercano a donde se encuentre.
- Deberá siempre **entregar el Parte de Accidentes en Urgencias** y, posteriormente, seguir las instrucciones del punto “Comunicación del accidente y autorizaciones médicas”.

NO URGENTE

(Acudir directamente a un especialista, como traumatología)

Deberá comunicar el accidente a **HOWDEN** en plazo siguiendo las instrucciones del punto “Comunicación del accidente y autorizaciones médicas”.

TELEFONO AMIGO HOWDEN

**En caso de duda o consulta podrá contactar,
en horario de oficina, con HOWDEN
a través del 91369 73 00.**



COMUNICACIÓN DEL ACCIDENTE Y AUTORIZACIONES MÉDICAS

Tanto si ha acudido a urgencias como si no, deberá comunicar a **HOWDEN** el accidente deportivo dentro del **plazo de 7 días** a contar desde la fecha de ocurrencia de este.

Para declarar el accidente a **HOWDEN**, deberá remitir el **parte** de accidentes cumplimentado junto con el **informe médico de urgencias** (en caso de que por necesidad haya tenido que acudir) a la siguiente dirección: accidentesdeportivos@howdeniberia.com

- Recibida la documentación, en un plazo de 24/48 h **HOWDEN** se pondrá en contacto con usted vía correo electrónico con, si procede, la autorización médica correspondiente para visitar al especialista o realizarse una prueba.
- Es imprescindible la **previa autorización de GENERALI** para acudir a todas las visitas con un especialista, rehabilitación o para la realización de pruebas (RMN, TAC, etc.). Las autorizaciones se remitirán al federado a través del correo electrónico facilitado en el parte de accidentes en un plazo de 24/48h una vez **HOWDEN** haya recibido la documentación necesaria para su gestión.
- Después de la primera visita al especialista/realización de cualquier prueba y, de manera sucesiva para las siguientes que fuesen necesarias: El Federado **deberá remitir siempre** a **HOWDEN** por correo electrónico el informe médico de la visita al especialista/ prueba realizada + prescripción médica de la siguiente visita/prueba necesaria a realizar.



ACCIDENTES EN EL EXTRANJERO

URGENCIA EN EL EXTRANJERO

- En caso de sufrir un accidente en el extranjero y requerir de asistencia médica de urgente, **deberá llamar inmediatamente** al número de **GENERALI – EUROP ASSISTANCE**, donde le indicarán el centro médico concertado en el extranjero al que acudir.
- Desde **GENERALI - EUROP ASSISTANCE** le indicarán cómo proceder en cada caso y en función de sus necesidades.

REGRESO A ESPAÑA Y ASISTENCIA MÉDICA PARA TRATAMIENTO

- Una vez se encuentre en España, el Federado deberá seguir los pasos indicados en el punto “Comunicación del Accidente y Autorizaciones Médicas” de la página anterior, para comunicar el accidente a **HOWDEN** e iniciar el procedimiento en España.

AYUDA CON REPATRIACIÓN Y RESCATES EN EL EXTRANJERO

Los Federados podrán ponerse en contacto con **GENERALI-EUROP ASSISTANCE** en caso de requerir de ayuda en relación con un Rescate o Repatriación desde el Extranjero, **siempre que sea a consecuencia de un accidente deportivo.**

- Debe tener en cuenta las **coberturas de su modalidad** de licencia antes de ir al extranjero.
- Debe estar informado previamente de las posibles limitaciones y/o requisitos previos estipulados por los países de origen, tránsito o destino a consecuencia del **COVID-19**. La inobservancia de dichas normas podrá ser considerado negligencia por parte del asegurado.
- Desde **HOWDEN**, en adición, recomendamos siempre la contratación de una póliza de Asistencia en Viaje, adaptando la misma en función del lugar de destino, actividad y duración del viaje. Recuerden que los accidentes deportivos no son el único imprevisto al que se pueden enfrentar en una estancia en el extranjero.

TELEFONO GENERALI – EUROP ASSISTANCE

A través del siguiente teléfono de **GENERALI** y marcación correcta de opciones, su llamada será enlazada directamente con los servicios centrales de **EUROP ASSISTANCE**, que sabrá de antemano que usted es asegurado de **GENERALI**:

91 112 34 43 (Opción 4 y después opción 4).